



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA DE BURGOS

Por resolución de la Alcaldía de esta fecha se ha resuelto nombrar primer Teniente de Alcalde a don David Martínez Miranda y segundo Teniente de Alcalde a don José Luis Tobar para que sustituyan, en el orden indicado, en todas las funciones de la Alcaldía, en los términos y condiciones previstas en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades.

Sin perjuicio de su afectividad inmediata, se procede a su publicación conforme a lo previsto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades.

Villalbilla de Burgos, a 14 de junio de 2011.

El Alcalde,
Teódulo Revilla Revilla